

Antonio Duplá Ansuategui, Eleonora Dell' Elicine,
Jonatan Pérez Mostazo (eds.)

Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo



*Antigüedad clásica y naciones modernas
en el Viejo y el Nuevo Mundo*

© De los textos, sus autores

© Ediciones Polifemo
Avda. de Bruselas, 47 - 5º
28028 Madrid
www.polifemo.com

ISBN: 978-84-16335-47-3
Depósito Legal: M-21163-2018

Impresión: Namac Comunicación, S.L.
Avenida Valdelaparra, 27 - naves 18 y 19
28108 ALCOBENDAS (MADRID)

Antonio Duplá Ansuategui, Eleonora Dell' Elicine,
Jonatan Pérez Mostazo (eds.)

*Antigüedad clásica y naciones modernas
en el Viejo y el Nuevo Mundo*



Ediciones Lolifemo

Madrid 2018

<i>Introducción,</i>	
A. Duplá Ansuategui, E. Dell' Elicine, J. Pérez Mostazo	9
<i>Prólogo. Naciones, historia y ciencias sociales,</i>	
José Álvarez-Junco	19

I

En el Viejo Mundo

<i>Algunas consideraciones sobre la concepción de la historia, la Antigüedad y la nación en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País,</i>	
Antonio Duplá Ansuategui	31
<i>Entre Ilerda y Emporion:</i>	
<i>etnicidad y clasicismo en las raíces del nacionalismo catalán,</i>	
Jordi Cortadella	55
<i>La arqueología en la construcción de la historia de España:</i>	
<i>de los viajes anticuarios ilustrados al Catálogo Monumental de España,</i>	
Gloria Mora	75
<i>Viriato en el Congreso de los Diputados:</i>	
<i>de la Gloriosa a la disolución de las Cortes en España (1868-1939),</i>	
Pilar Iguácel, Pepa Castillo	101
<i>La Antigüedad en acción.</i>	
<i>El sermón sobre la destrucción de la cultura nacional española,</i>	
Ignacio Peiró Martín	127
<i>Arcaísmo y clasicismo en el pensamiento de Pierre Paris:</i>	
<i>los escultores griegos a la conquista del movimiento,</i>	
Grégory Reimond	155
<i>Winning History. Nationalistic Classical Reception</i>	
<i>in German Board and Card Games from the "Long 19th Century",</i>	
Martin Lindner	183

<i>Images of Rome: Classical Rome and the United Kingdom, 1880 to 1930,</i> Richard Hingley	211
<i>Antiquity and Modern Nations in the Liebig Trading Cards,</i> Marta García Morcillo	227

II

En el Nuevo Mundo

<i>La huella griega en el Senado de los EE.UU.,</i> Clelia Martínez Maza	257
<i>Cuando la Antigüedad no puede ser más que moderna.</i> <i>Identidades complejas en el escenario imperial español de finales del siglo XVIII,</i> José M. Portillo Valdés	279
<i>La Antigüedad clásica y la red protonacional neogranadina (1767-1803),</i> Ricardo del Molino García	301
<i>Pasado clásico y nación moderna: los usos de la Antigüedad en la construcción de un proyecto político para la Nación Argentina (1837-1852),</i> Eleonora Dell' Elicine	323
<i>ÍNDICE DE NOMBRES Y LUGARES</i>	339
<i>RELACIÓN DE AUTORAS Y AUTORES</i>	359

I

EN EL VIEJO MUNDO

*Algunas consideraciones sobre la concepción
de la historia, la Antigüedad y la nación
en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*

Antonio Duplá Ansuategui *

* Investigador Principal del proyecto de investigación MINECO HAR2012-31736 *Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989)*, que tiene su continuidad en el proyecto MINECO HAR2016-76940-P (www.aniho.org). El alcance de este trabajo es limitado: dar a conocer algunos textos historiográficos del Fondo Prestamero (FP) del Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), fondo documental que sería muy interesante transcribir y publicar adecuadamente. Resulta obligado destacar la amabilidad y profesionalidad del personal del ATHA. El Fondo Prestamero (FP) se encuentra cuidadosamente catalogado en Urdiain 1996.

1. BREVE PRESENTACIÓN DE LA RSBAP

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP) como objeto de estudio se debe entender en el tiempo histórico de la Ilustración. Un tiempo histórico en el que se está planteando un «bien común objetivizado ya en fines generales –bienestar general, interés del Estado, etc.–» (Portillo 1998, 112s.), y en el que aparecen agrupaciones relativamente autónomas como puedan ser la Sociedades Económicas.

El interés por la RSBAP se ve realzado actualmente en el marco de un nuevo acercamiento a la Ilustración española. La historiografía dominante sobre la Ilustración en Europa se ha centrado tradicionalmente en los núcleos más avanzados (Inglaterra, Escocia, Francia, Prusia, Países Bajos, etc.), relegando el caso español a una posición periférica e, incluso, cuestionando la existencia de un movimiento ilustrado como tal.

Frente a esa posición, recientemente se ha reivindicado el esfuerzo ilustrado español, ciertamente limitado y moderado, pero indudable y sin cuyas propuestas, proyectos y reformas no pueden entenderse, por ejemplo, las nuevas iniciativas constitucionales de la primera mitad del siglo XIX en España (Astigarraga 2015).

El caso español, con frecuencia por intermediación francesa, participaría igualmente de la activa circulación de ideas, reflexiones y proyectos que recorren Europa en el siglo XVIII, resultando con frecuencia un híbrido de las ideas foráneas y el bagaje propio hispano, por ejemplo la tradición católica o las prácticas jurídicas y/o políticas previas (Astigarraga 2015, 2). La eclosión de las ideas y propuestas ilustradas en España, en distintos terrenos, sería, en todo caso, algo más tardía, prolongándose hasta las primeras décadas del siglo XIX, en principio adscrita a las corrientes más moderadas.

Esta nueva perspectiva historiográfica, más allá de las reformas y proyectos auspiciados por la corte, especialmente por Carlos III y sus ministros, se mantiene muy atenta a los núcleos e iniciativas regionales y locales en Valencia, Cataluña, País Vasco o Aragón y a figuras como Mayans, Capmany, Peñaflores o Asso. Es ahí donde cobra su importancia el estudio de la Bascongada, uno de los núcleos más dinámicos e interesantes de la Ilustración española, pese a sus limitaciones y su relativa brevedad (Astigarraga 2009).

La RSABP, promovida de forma protagonista por Javier M^a de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflores (1729-1785), alcalde de Azcoitia, luego diputado general, y apoyada por alguno de los nombres más ilustres de la nobleza vasca (Landázuri, Álava,

Samaniego, Otazu, Mazarredo, Epalza, Olosa, Narros, et al.), expone con claridad sus objetivos en el artículo 1 de sus Estatutos:

El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada ácia las Ciencias, bellas letras, y Artes: corregir y pulir sus costumbres. desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias. y estrechar más la unión de las tres Provincias bascongadas de Alaba, Vizcaya y Guipúzcoa.¹

Desde el punto de vista político, y en el contexto del reformismo centralizador borbónico, la Bascongada refleja el «primer ensayo de institución enraizada en las tres provincias y creada con el fin de impulsar un programa común», en palabras de un reconocido especialista, J. Astigarraga (2003, 48). Ese programa tendría como pilares fundamentales la amistad, el servicio al país y la aspiración al conocimiento y la educación (Portillo 1991, 144 ss.). A partir de esos presupuestos, Peñaflores y los “caballeros de Azcoitia” podían aspirar a “un feliz trastorno y revolución” en las provincias vascas, de la mano de las iniciativas ilustradas. En todo caso, como subraya J. M. Portillo (1991, 153), el término revolución ha de entenderse en el sentido de “transformación”, pues la perspectiva de la Bascongada es limitada, sí preocupada por el atraso económico y cultural, pero muy ceñida al mantenimiento del orden tradicional.

En un contexto histórico en el que la nación se comienza a percibir ya como un sujeto históricamente soberano dotado de derechos constitucionales (Portillo 1998, 116),² en la RSBAP se plantea con naturalidad la convivencia con la monarquía borbónica. En ese discurso nacional-republicano que comienza a conformarse en el contexto francés desde mediados de siglo, el enemigo principal y el objetivo a combatir no era la monarquía sino el despotismo, ya explícitamente rechazado en la obra de Montesquieu (Portillo, l.c.). Sabemos que el autor francés era profusamente utilizado por los ilustrados vascos, por ejemplo por un J.A. Ibáñez de la Rentería en sus *Reflexiones sobre las formas de gobierno*, discurso leído en la Sociedad en 1780.³ Por otro

¹ Areta 1976, 15. La RSBAP recibe la sanción real en 1765 y sus Estatutos son aprobados en 1773. Es heredera directa de *Plan de una Sociedad Económica* que Peñaflores presenta en 1763 en las Juntas Generales de la provincia de Guipúzcoa (Munibe e Idiaquez 1985).

² Este autor remite, como obra iniciadora de esta concepción, a la *Histoire de l'ancien gouvernement de la France*, de Henri de Boulainvilliers (1727).

³ Existe una excelente edición: *La Ilustración Política. Las “Reflexiones sobre las formas de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentería*, ed. de J. Fernández Sebastián, 1994, UPV/EHU, Bilbao. Se recogen ahí también otros discursos suyos: “Sobre el gobierno municipal”, “Sobre la educación de la juventud”, “La amistad del País, o idea de una Sociedad patriótica”. Sobre la Antigüedad en la obra citada de Rentería, Duplá 2003.

lado, las referencias críticas con los príncipes despóticos son frecuentes en las obras históricas de la RSBAP.

La soberanía política de las provincias vascongadas constituía una realidad incuestionable para los ilustrados, justificable históricamente, lo cual resulta una de las razones para poder hablar con propiedad de Ilustración vasca, por las condiciones especiales de la situación político-jurídica de las provincias vascongadas (Astigarraga 2009, 130).⁴

La idea de nación bascongada, con identidad propia, se entiende perfectamente compatible con la monarquía hispana a partir de un doble patriotismo asumido sin problemas. Los ilustrados vascos deben afrontar la defensa de la especificidad foral y el ámbito provincial vs las propuestas económicas, fiscales o culturales modernizadoras y el principio centralizador de la monarquía. En ese sentido, es preciso recordar también las resistencias que la Bascongada hubo de afrontar desde un primer momento por parte de las propias instituciones y la sociedad de las provincias vascongadas, y que nos recuerdan el carácter minoritario de la iniciativa ilustrada vasca. Esas resistencias son evidentes en el seno de las Juntas provinciales, recelosas ante lo que supusiera una tendencia uniformizadora de país frente a la autonomía foral provincial, y especialmente ante las posiciones más radicales de ilustrados como Foronda o Aguirre (Astigarraga 2009, 138 ss.).

Acercándonos al tema que más nos interesa, esto es, las concepciones sobre la historia, las resistencias son palpables igualmente en el terreno cultural ante todo lo que pudiera ser interpretado como foráneo. Así, en 1767, el propio Manuel de Aguirre intervino frente a las críticas que acusaban a las iniciativas ilustradas de influencia francesa, rechazando las críticas como fruto de la ignorancia y el prejuicio.⁵

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA ILUSTRADA

Recordar de forma sucinta los rasgos generales de la historiografía ilustrada permitirá encuadrar las producciones de los ilustrados vascos y valorar sus posibles rasgos propios.⁶ Entre las características generales de la historiografía ilustrada podemos

⁴ La especificidad vasca es destacada por John Adams, segundo presidente de los EEUU (1797-1801), quien incluye a “Bizcaya” como república democrática (con San Marino y algunos cantones suizos) en su *Defence of the Constitutions of Government of the United States* (1787).

⁵ Citado en Astigarraga 2009, 138. Aguirre realiza esas afirmaciones en *Propiedades y Uso de la Marga, el mejor abono que se conoce para los campos*, San Sebastián, 1767.

⁶ Sobre la historiografía ilustrada, Maravall 1991; Abbattista 1998; Wulff 1995; García Hernán 2004; Álvarez Junco 2013.

citar la secularización de la historia, liberada ahora de los modelos clásicos o cristianos a través del recurso a la crítica racional, la ampliación de las perspectivas historiográficas en cuanto a geografía y temas, o la introducción de conceptos innovadores (progreso, civilización, también paz, evolución económica), entendidos en el marco de una concepción evolutiva y gradual de su desarrollo. Así, la observación de los “salvajes” contemporáneos, resultado de los descubrimientos y viajes de exploración de la época, permite superar los corsés cronológicos bíblicos hacia concepciones evolutivas más o menos elaboradas de validez universal. A partir de ese modelo, se plantean propuestas de análisis del avance de la civilización por parte de autores como Adam Smith, David Hume, William Robertson, Adam Ferguson, o John Millar, quienes reconstruyen la evolución de las sociedades, a partir de la dimensión de progreso, como la sucesión de una serie de estadios desde el salvajismo originario hasta las sociedades coetáneas basadas en el comercio y la manufactura. En este terreno resultan paradigmáticas las reflexiones de E. Gibbon en el último apartado de sus «General Observations on the Fall of the Roman Empire in the West», al final del volumen III de la *History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, publicado en 1781.

Queda así superada la visión providencialista de la historia, que ya no es la historia de la caída y la salvación, de la mano de la voluntad providencial de Dios (Abbatista 1998, 139), sino el campo de acción de nuevos sujetos historiográficos.⁷ Como ya reivindicara Voltaire en sus *Nouvelles considérations sur l'histoire* (1744), reyes, conquistadores y pontífices han sido sustituidos por un nuevo perfil de individuos y nuevos grupos sociales, por pueblos y naciones, y su capacidad de mejora y desarrollo, de dominio de la naturaleza, de manipulación de los recursos del medio. En ese sentido, «escribir la historia es, sobre todo, un ejercicio de la razón crítica frente al poder, las instituciones o el prejuicio» (Abbatista 1998, 137).

Realmente la filosofía de la historia, en cuanto pensar reflexivo y crítico, nacería con la Ilustración (Roldán 2000, 347s.): por su abandono de una visión teológica del mundo, por su lucha contra los prejuicios y el principio de autoridad y por el nacimiento de la ciencia física y las ciencias naturales en general, que se pretenden traducir y aplicar a la reflexión histórica.⁸ Esas tendencias de la nueva historia, en cuanto fértil combinación de factores políticos, sociales y económicos, junto con la influencia de la geografía y el clima, están ya establecidas por Montesquieu en su *De l'esprit des Loix* (1748).

⁷ En realidad, como apunta Fernando Vallespín (1995, 8), entonces surge plenamente el rostro de la Modernidad.

⁸ Con ilustres precedentes antiguos como Polibio (sobre Polibio, vid. su reivindicación actual en Fontana, 1989).

La Antigüedad sigue interesando porque se buscan en el mundo clásico, y en Roma en particular, modelos, ejemplos y paralelismos, así como por la autoridad destacada de los pensadores y autores clásicos. Por otro lado, la historia de Roma seguía ofreciendo un cuadro inigualable en la historia de formación, grandeza y caída de un imperio incontestable. No obstante, los intelectuales ilustrados son conscientes de vivir una época de logros civilizatorios nunca antes alcanzados. Así la mirada hacia la Antigüedad se produce sin ningún tipo de nostalgia (Duplá 2007).

Metodológicamente, la historiografía ilustrada se apoya en los avances producidos en la centuria anterior, cuando se plantea para la historia una dimensión de investigación de causas y leyes, con la aspiración de aplicar al campo histórico el método de conocimiento de las leyes físicas establecido por Newton. Con precedentes en la labor de los humanistas renacentistas y su exégesis de los textos clásicos, se imponen ahora la exigencia del contraste de veracidad de los datos, el rigor erudito y la exactitud documental (Maravall 1991, 119 ss.).

En el ámbito español, según J. A. Maravall, también la Historia se convierte en cierta medida en instrumento crítico, en vía de reforma intelectual y, llegado el caso, en apoyo para propuestas de reforma social, con las limitaciones derivadas de la situación española. Los protagonistas de este interés son “clases medias” en ascenso (magistrados, funcionarios, profesiones liberales, educadores, eclesiásticos), que plantean la necesidad de una historia nueva, “civil”, con nuevos sujetos colectivos (los pueblos, las naciones) frente a la de los grupos privilegiados tradicionales. Así, como recuerda Maravall (1991, 117), los hermanos Mohedano reivindican otros sucesos interiores y civiles de los pueblos frente a las tradicionales guerras y conquistas y, por su parte, Fernández Navarrete exige el estudio de las constituciones, los avances de las leyes y de las costumbres o la historia de las ciencias. Se ha producido un giro, común a todo el ámbito ilustrado, en cuanto a los protagonistas de la historia: ya no se trata de los reyes o la monarquía, protagonistas de la historiografía barroca (Álvarez Junco 2013, 189), sino de la sociedad, el “reino” o, incluso, la nación.⁹ Por otra parte, la historia “literaria” o “civil” implicaba la ampliación del campo de estudio, de lo político-militar, a campos culturales (literatura), institucionales (derecho) o sociales en general (Álvarez Junco 2013, 196).

Estos autores ilustrados, los Mayans, Mohedano, Masdeu, Forner, Martínez Marina o Jovellanos, entre otros, poseen ya cierta conciencia del interés y la necesidad de conocer la evolución de los acontecimientos y las posibilidades de analizar dicha evolución, esto es, la historia propiamente (Maravall 1991, 119).

⁹ Aunque la consagración de la “nación”, o mejor la del “pueblo”, de rasgos esenciales y permanentes, vendrá de la historiografía liberal del siglo XIX (Álvarez Junco 2013, 206).

Frente a la ligereza de la historiografía barroca y sus fábulas, estudiosos como el Marqués de Mondéjar o Mayans representarán el nuevo paradigma historiográfico, en el que se impone el término “crítica”, aplicada al juicio riguroso sobre los datos. Se realizan ahora ingentes esfuerzos para la recopilación y análisis de documentos de todo tipo, como en los casos de Flórez, Risco y otros. Los autores no se consideran ya meros relatores, sino también jueces sobre las evidencias que manejan y, en consecuencia, sobre las falsedades.

Por ejemplo, si consideramos el caso de un Jovellanos, a sus lecturas de historia (Gibbon, Condorcet, Ferguson, Masdeu), habría que sumar, además, sus visitas a monumentos y yacimientos o su interés por acopiar la información disponible sobre un personaje, un episodio o un lugar.

Si hablamos del tratamiento de la Antigüedad hispana en estos autores, se comparte en general el esquema esencialista-invasorista presente desde las primeras crónicas e historias del siglo XVI, esquema que ha estudiado y perfilado Fernando Wulff (2003) en su monografía sobre la Historia Antigua en la historiografía española. En todo caso, varía la consideración de esos pueblos foráneos que llegan a la Península que, en particular los fenicios, reciben en la historiografía ilustrada una valoración positiva. Por ejemplo, en la *Historia Literaria de España* de los hermanos Mohedano (1766-1791), fenicios, griegos, cartagineses y romanos son presentados favorablemente, en particular los primeros, dadas sus aportaciones culturales, que convierten el Sur peninsular y toda España en un emporio cultural. En el caso de Masdeu, jesuita expulso que rechaza la crítica cultural a España de franceses e italianos, se reivindica abiertamente a los fenicios, pero no a otros pueblos invasores, particularmente a Roma, por el impacto de su crisis imperial en España (Wulff & Cruz Andreotti 1993).

3. LAS CONCEPCIONES SOBRE LA HISTORIA, LA ANTIGÜEDAD Y LA NACIÓN EN TEXTOS HISTÓRICOS DE LA BASCONGADA

En una síntesis reciente sobre la historiografía española del siglo XVIII (García Hernán 2004, 170 ss.), se ha planteado una cierta división entre los autores ilustrados. Por una parte estarían quienes, aun proclamándose críticos, aceptan determinadas tradiciones, especialmente aquellas que fortalecen el sentimiento español y su dimensión religiosa, por ejemplo las jacobeanas o la venida de la Virgen del Pilar; por otra, se contarían aquellos partidarios de una crítica rigurosa que rechazarían la tradición como argumento de autoridad. Están entre los primeros, con el precedente de Mariana, Feijoo

y también Flórez; entre los segundos, con Nicolás Antonio en el siglo anterior, el Marqués de Mondejar o Mayans.¹⁰

Si consideramos los distintos textos y proyectos de los ilustrados vascos, habremos de incluirlos mayoritariamente en el primer grupo. Con excesiva frecuencia el peso de la tradición, no tanto religiosa cuanto política, en torno a la defensa del régimen foral provincial, se impone a las consideraciones metodológicas más críticas e hipoteca el resultado historiográfico final. El interés explícito por la historia y la utilidad que se le atribuye resultan así directamente afectadas.

3.1. *La Comisión Cuarta de la RSBAP y el interés por la historia*

En los Estatutos de la Bascongada, en su Título VI, se recogía de forma explícita la importancia de la historia, así como su papel central en el desarrollo cultural de la nación bascongada:

La comisión de Historia, Política y Buenas Letras ha de dedicarse a la Historia y Geografía Nacional y a la lengua y poesía vascongada, haciendo exquisitas averiguaciones para juntar documentos y modelos escogidos, y reconociendo antigüedades y autoridades auténticas con el fin de formar las colecciones más completas que pueda de estos diversos asuntos, procediendo con la crítica e imparcialidad que requiere la materia (art. 4).¹¹

De hecho, el propio Javier M^a de Munibe había proclamado ese interés por la historia en un discurso pronunciado en la I Junta General Preparatoria de la Sociedad, celebrada en Vergara en febrero de 1765, el así llamado *Discurso Preliminar del Conde de Peñaflores*.¹² Tras realizar un vehemente elogio de las Ciencias («primero las Ciencias Mathematicas, Geometria, Arquitectura Civil, Hydraulica, Maquinaria [...]; la Phisica [Experimental], basada en la experiencia...»), se refería así a la historia y a su lugar en la RSBAP:

Las Bellas Letras, que hacen otra clase de nuestra Sociedad, y abrazan la Historia, la Política, las Lenguas, y toda suerte de literatura, os proporcionarán los medios mas propios de ilustrar à vuestros Compatriotas. La Historia

¹⁰ Aunque este último, pese a sus críticas a las exaltaciones de las glorias nacionales de un Flórez, también defenderá ciertas tradiciones (Wulff 1995, 145).

¹¹ Para Astigarraga (2010, 184), esta Comisión reflejaba la voluntad (“tácita”) de la Bascongada de actuar en la esfera política.

¹² Hay reproducción facsímil de la edición realizada en Vitoria en 1768 (Bilbao, 1999); cita en p. 12.

contando los grandes acontecimientos que ha habido en el Mundo desde su Creación, las diferentes Naciones que han ocupado su superficie, su variedad de máximas, y costumbres, facilita el conocimiento del corazón humano, contribuye a formar una idea justa del hombre, y propone modelos à la virtud, y escarmientos al vicio.

Si esta concepción de la historia se inscribe plenamente en la línea de la *historia magistra vitae*, de clara raigambre clásica y con una dimensión evidentemente pedagógica y ejemplar (Koselleck 1993), el propio Peñaflores muestra en otras ocasiones una perspectiva más crítica en relación con la legitimidad derivada del proceso histórico. Cuando en 1756 Peñaflores, bajo el seudónimo “El Patriota Guipuzcoano”, se enfrenta a un opositor anónimo (“El hijo amante de la patria”), en un conflicto entre los intereses forales provinciales y las posiciones de la Corona, reivindicará la eficacia frente al criterio de legitimidad por la historia y la antigüedad de las tradiciones o instituciones. El criterio de relatividad histórica de leyes e instituciones afectaría igualmente al régimen foral.¹³

Más radical resulta, sin duda, la perspectiva historiográfica de un Manuel de Aguirre, socio de la Bascongada, militar y ensayista, cuya concepción de la historia, muy crítica con el despotismo absolutista, resulta sorprendentemente moderna, acercándose, en opinión de A. Elorza, a postulados de la historia social (Aguirre 1974, 32 ss.). En su discurso de ingreso como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, en enero de 1783, Aguirre destaca el método y los temas que han de preocupar al historiador:

¿No es el historiador el que saca de entre los muchos papeles, manuscritos, libros, noticias, tradiciones, que debe hacinar primero, la sustancia verdadera del hecho que intenta relacionar, confirmándolo antes, si le es posible, con inscripciones, monedas, bustos u otros falsos colores, con que la adulación, el temor, el interés y muchas otras pasiones suelen pintar los procedimientos de los grandes y las máximas de los siglos en que se escribe?

¿No es él quien recurriendo al estado del idioma, a las leyes civiles y criminales, al carácter, método, número y clase de los que las administran, a las fuerzas y recursos del soberano, a la política de los ministros, a la porción o masa de moneda (que debe representar los productos e industria de los países), al debido equilibrio de ambas cosas y a la policía, en fin, de aquellos pueblos que describe, se encarga de representarlos al vivo por todos sus aspectos, dando ideas adecuadas y justas del carácter, cultura, poder y felicidad

¹³ Comenta este episodio, como ejemplo de las tensiones entre el núcleo ilustrado vasco y las autoridades provinciales, J. Astigarraga (2009, 133). Las intervenciones de ambos se encuentran en el *Registro de la Junta General de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1759.

de las gentes que ocupan y ocuparon en otro tiempo las provincias y reinos que nos alimentan?¹⁴

Podríamos decir que en la concepción de la historia en la RSBAP advertimos tres aspectos fundamentales: la concepción tradicional de la historia *magistra vitae*, la preocupación por el rigor metodológico y, finalmente, su uso como argumento central para la legitimidad del régimen foral provincial.

3.2. Rigor metodológico vs condicionantes políticos e ideológicos: *El fracaso del Proyecto de Historia Nacional*

En coherencia con la importancia atribuida a la historia y, por otro lado, como reflejo de un determinado grado de conciencia “nacional” (de las tres provincias con una personalidad específica) en los círculos ilustrados vascos, se plantea en la RSBAP el proyecto de elaborar una historia de la nación bascongada. Como se dirá en unas *Instrucciones* del socio Olaso, dirigidas a preparar el Proyecto, se aspira a una «Historia Nacional (*sic*) que desde el principio [es] uno de los frutos más útiles y agradables que debe esperar el País de nuestra Sociedad». ¹⁵

En esas mismas *Instrucciones* se plantean unas consideraciones metodológicas que acercan estos textos a los presupuestos más renovadores y rigurosos en la investigación histórica de la época:

1. – Que los sujetos encargados de esta obra recojan dentro del tiempo que os parezca los documentos y materiales que puedan para ella, formando cada uno con separación sus cartapacios, con el título de Memorias para la historia de la Nación (...) la colección de los diferentes ramos que comprende la Historia, v.g. encargándose uno de la Población, otro de los sucesos militares y políticos, otro del genio y costumbre de la Nación, etc.

2. – ...que determinen el orden y método con que deben colocarse en la Historia, examinando con crítica fina qué hechos se prueban auténtica y notoriamente, cuáles quedan en la esfera de lo probable y cuáles no tienen ni aún esta recomendación

– De este examen resultará el graduar de una manera que no admita impugnación, a lo menos de fundamento, una pieza tan necesaria al honor de la Nación y a la gloria de la Sociedad...

¹⁴ Manuel de Aguirre, *Oración gratulatoria pronunciada en la RAH con motivo de su admisión en la clase de académico correspondiente* (1974, 301-306).

¹⁵ *Instrucciones del Amigo Secretario Miguel José Olaso* (Memoria presentada a la Asamblea de 18 de abril 1765); el texto en Areta 1976, 415-418 (FP -ATHA-, Caja 11, 1.1; nº catal. 167.2). En otra sede hemos escrito ya sobre el tema (Duplá-Cortadella 2014).

4. Para facilitar este examen de crítica parecen necesarias dos cosas. La primera, que los que han de formar las memorias entren instruidos de que al tiempo de formarlas han de dar precisamente específica razón de los instrumentos, archivos o memorias de que las han sacado, de modo de que de los mismos documentos de que se ha de sacar la historia se pueda sacar su defensa.

No obstante esta firme reivindicación del rigor crítico frente a falsedades o incertidumbres o de la necesaria exhaustividad de las fuentes, el Proyecto no podrá superar una contradicción insalvable.¹⁶ Al utilizarse la historia como argumento legitimador de una determinada ordenación política, la foral provincial, esa historia rigurosa y necesariamente desmitificadora se enfrenta al discurso historicista que defiende el vasco-cantabrismo, base tradicional de la argumentación foral.¹⁷ El problema es que lo pretende hacer cuando esa tesis está ya fuertemente desacreditada por autores como Flórez, en su famosa disertación sobre la Cantabria en el t. XXIV de su *España Sagrada* (1768), y otros. Los miembros de la Bascongada, muy activos desde un primer momento en la defensa foral,¹⁸ finalmente renuncian al proyecto de la historia nacional, conscientes de que las tesis tradicionales resultan indefendibles frente a autores que siguen los principios metodológicos que ellos mismos dicen defender.¹⁹

También en el terreno historiográfico se refleja la oposición entre posiciones más aferradas a la tradición y a la legitimación historicista frente a otras más abiertas, flexibles y rigurosas. Así, el horizonte justificador se impone a las preocupaciones metodológicas y el proyecto que comentamos resulta indefendible. Ese tratamiento de la historia promovido por la RSBAP, pionero en su género por su atención tanto a la especificidad provincial como a una perspectiva unitaria de país (Astigarraga 2009, 141), no puede superar las contradicciones internas de la Sociedad.

¹⁶ Las vicisitudes de este Proyecto de Historia nacional están exhaustivamente estudiadas por Ortiz de Urbina 1996; vid. también Olábarri 1986; Fernández Sebastián 1991; Duplá-Cortadella 2014, 266-269; Astigarraga 2009; Portillo 1991; en general sobre los textos historiográficos de la RSBAP Areta 1976, 233-254.

¹⁷ Según esta teoría, los vascos se identificaban con los cántabros, conocidos adversarios de los romanos, nunca habían sido conquistados y habían conservado en todo su pureza primigenia, incluida su independencia y especificidad política, origen del régimen foral. Una sintética introducción al tema en Duplá-Emborujo 1991.

¹⁸ Con nombres, entre socios y no socios, como Ozaeta, Aranguren, Landázuri y otros, con frecuencia arrastrados por su fervor patriótico (foralista).

¹⁹ Autores del *Diccionario Geográfico-Histórico de España* (1802) como Martínez Marina en la voz “Álava”, califican de “sueños políticos” las pretendidas justificaciones históricas del régimen foral (Portillo 1991, 173s.).

3.3. *El Discurso sobre la utilidad de la historia*²⁰

Este *Discurso* es posiblemente uno de los textos en los que mejor se aprecia esa dicotomía, destacada por Ignacio Olábarri (1986, 467), que enfrenta la metodología más crítica y moderna con puntos de vista muy tradicionales sobre la historia y su utilidad. Se trata de un texto leído ante la Comisión Cuarta en febrero de 1765, atribuido al socio Olaso Ulibarri por Peñaflores en su *Historia de la Sociedad Bascongada*.²¹

Se trata de una historia providencialista, de la que es autor el mismo Dios, dividida en tres posibles tipos (sagrada, eclesiástica, profana), distintas, pero estrechamente relacionadas:

Es la Historia una sencilla y noble ciencia a quien deben las demás gran parte de sus adornos. Es una lucidísima antorcha que nos muestra las sendas por donde caminaron los héroes al templo del honor y de la gloria. Es archivo de la verdad y del tiempo que hace presentes todos los siglos. (...)

La historia secolar y profana se distingue de la eclesiástica en que así como esta de principal intento solo habla de cosas Eclesiásticas como de la dilatación de la Iglesia, Santos doctores de ella, sumos pontífices, Concilios, herejes y herejías; así la secolar trata de asunto de fundaciones y ruinas de monarquías, sus leyes, sus costumbres, sangrientas guerras por mar y por tierra, rápidas conquistas victorias, alianzas y otros sucesos memorables y extraños. (...)

Siendo autor de la historia el mismo Dios y los primeros que la escribieron por su orden sus mayores amigos del testamento viejo, fácilmente se deja comprender no solamente se sacan grandes utilidades de su estudio sino que es una ciencia necesaria en el mundo. (...) Digo pues con fiadamente que el estudio de la Historia es utilísimo a la religión, al estado y a la sociedad y que debe dirigirse a estos importantes fines.

Nos enseña la historia profana la admirable providencia con que Dios gobierna esta hermosa maquina del Universo: Cómo tiene ya fijado el hado y duración de los Imperios: como se pausan los Reinos por sus injusticias y violencias de unas naciones a otras. (3-5)

Nos encontramos ante una concepción de la historia en la que prima su carácter pedagógico, en clave de la *historia magistra vitae* ciceroniana, concepción dominante

²⁰ FP –ATHA– caja 10, n.7. En el FP se encuentra igualmente un resumen titulado *Discurso sobre la utilidad y fines de la Historia y método de estudiarla y aplicarla* (caja 8, n.12).

²¹ I. Olábarri (1986, 467) llama la atención sobre el error de Areta (1976, 235) al atribuirlo a Miguel José de Olaso (Zumalabe), destacado miembro de la Sociedad y secretario de la misma desde 1765 hasta su fallecimiento en 1773. En el documento manuscrito del Fondo Prestamero no hay ninguna referencia a la autoría. En la última frase se alude a que éste es el “primero y pequeño trabajo” de quien lo ha presentado “ante tan respetable cuerpo”.

hasta el siglo XVIII («Qué ejemplos tan heroicos y qué máximas tan saludables nos enseña la Historia!»), pero cuyos modelos aquí son siempre reyes, generales o varones ilustres o, por el contrario, príncipes corruptos e infaustos, con la Antigüedad como referencia permanente. Por ejemplo, buenos príncipes serán los emperadores romanos Tito, Trajano y Constancio, padre de Constantino, en contraposición a Alejandro y César, grandes conquistadores, pero de fin trágico. En ese sentido, la historia profana es fundamental para la política, como muestrario de importantes virtudes morales y políticas:

La política es la importante ciencia que enseña a gobernar los estados; y esta arte tan necesaria, halla todas sus luces en la Historia. Nos muestra en los fundadores de los Imperios el modo de establecerlos con solidez y con acierto. Vemos que la Justicia, la equidad, la moderación, la buena fe, prudencia, magnanimidad, paciencia, fortaleza, la buena educación de la juventud, las buenas leyes, bien observadas, fueron los medios con que establecieron. (11)²²

Un párrafo precisamente sobre la Grecia clásica ilustra ese valor didáctico del proceso histórico, destacando cómo la cohesión social, las buenas leyes y costumbres y la virtud pública garantizan la buena marcha de los Estados:

Vemos también las pequeñas repúblicas de Atenas, Esparta y demás que componían la antigua Grecia por su unión estrecha, amor al bien público, buenas leyes y costumbres, su sabiduría y arte militar con pequeños ejércitos pero bien disciplinados y valientes gobernados de los Temístocles, Agesilaos, Leónidas, Aristides y otros insignes capitanes salir triunfantes de los ejércitos y armadas de Jerjes los más numerosos que se vieron jamás en Salamina, Maratón y otras ocasiones. Y a estos mismos griegos vemos algún tiempo después vencidos de muchos menores ejércitos, porque ya no existían las primeras costumbres: el amor de la patria, la prudencia en los Capitanes, la obediencia y disciplina en la tropa, por el lujo, por la ambición, por los celos, caen finalmente debajo del yugo que tanto habían aborrecido. (12)

Ciertamente, no faltan las recomendaciones metodológicas, en el sentido de atender al criterio de verdad, a las necesarias referencias cronológicas y espaciales o a las imprescindibles lecturas. No obstante, las referencias son muy generales e, incluso, se advierte de la obligada mesura en la crítica, para no caer en el escepticismo:

En el método de estudiarla y aplicarla, debe hacerse elección de libros de sana doctrina y máximas seguras y nada equívocas que edifiquen y no perviertan el corazón de los jóvenes que se quieran dedicar a tan importante objeto y si

²² El primer ejemplo aducido es el de Ciro, “el mayor Príncipe, el más perfecto que tuvo la gentilidad, fundador de una de las más hermosas y más extendida monarquías que tuvo el orbe”. Podemos suponer aquí la influencia de la *Ciropedia* de Jenofonte.

puede ser para que al mismo tiempo instruyan y deleiten que sean de estilo noble y ameno. Para el orden deben cuidar algo de la Cronología sin gastar sobrado tiempo en apurar las datas los que no han de escribir la Historia. Para tomar acertado partido en las dudas es precisa la Critica, que distingue lo verdadero de lo dudoso y falso, y para esto en muchas cosas necesita de una mediana tintura de Geographia, pero no ha de apasionarse tanto por este arte que pase a la incredulidad. Igualmente se han de huir los extremos de creer con ligereza y negar las tradiciones recibidas constantemente. (16-17)

En resumen, se trata de un texto que no supera la dimensión de la historia como *magistra vitae* contraponiendo modelos positivos y negativos, pero en clave político-militar tradicional.

3.4. *El* Discurso sobre la Cronología (1765)

Otro texto de interés a propósito de la historia en la Bascongada es el titulado *Discurso sobre la Cronología*, presuntamente presentado por el socio P. Zincunegui y Gaztelu en 1765, dedicado «Para el Señor Conde de Peñafiorida y Director de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Alcalde Ordinario de la Villa de Azcoitia». ²³

Se trata de un género típico en la historiografía de la época (Wulff 1995, 141 ss.), preocupada por la veracidad de los datos históricos y por la necesaria documentación exigida para confirmar los distintos acontecimientos, algo difícil en el caso de los tiempos más antiguos o de episodios sustentados en una tradición oral sin apoyo documental. La cronología resulta así un instrumento válido en esa labor de reconstrucción histórica crítica. Una obra paradigmática de estas preocupaciones son los *Anales de la Nación Española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos*, publicada en Málaga (1759). En dicha obra se distinguen tres tiempos en la historia de España, a partir de la documentación existente sobre cada uno de ellos: uno desconocido, otro fabuloso, otro histórico, este último apoyado en escritos y monumentos (Wulff 1995, 143). Cabe pensar que Zincunegui pudiera haber conocido dichos *Anales*. Comentamos sucintamente algunos aspectos de interés del texto.

A partir de una breve definición de su campo de estudio («La cronología es la historia y la ciencia de los tiempos, que encierra el orden de los entes sucesivos, como el espacio encierra el orden de los entes que siempre existen» –1–), el autor expone los “fundamentos” de la Cronología:

Estos cuatro fundamentos, o principios de certidumbre son primeramente el testimonio de los autores, 2º, las observaciones astronómicas y sobre todo

²³ FP –ATHA– 159.1, caja 10 n. 5; Urdiain 1996, Catal. nº 103.

los eclipses. 3º Ciertas épocas constantes y admitidas generalmente. 4º, en fin, las medallas y las inscripciones antiguas. (6-7)

Así la cronología puede alcanzar una certidumbre con la fuerza de una “demostración geométrica” (16). Esos fundamentos se complementan con una serie de consideraciones metodológicas “críticas”:

Primeramente en todo lo que pertenece a la Historia y a la tradición es menester arrimarse a lo que han escrito en el tiempo mismo que sucedieron las cosas, como no sean contradichos o desmentidos por algún autor contemporáneo reconocido por hábil y fidedigno. 2º En falta de autores contemporáneos se ha de dar más crédito a los que vivieron más inmediatamente a aquel tiempo en que sucedió el caso de que hace relación. 3º Las Historias apócrifas de un autor incognito o nuevo no merecen crédito alguno si chocan a la razón y a la tradición constante de los antiguos. En fin es sospechosa la verdad de una historia relatada por autores modernos si no están de acuerdo entre sí ni con los antiguos sobre muchas circunstancias.²⁴

No obstante, ese rigor aparece inmediatamente atemperado: «observando siempre el no creer nada a los autores profanos siempre que se opongan a la Biblia; porque, que creencia no se merece su autor?» (9). La Biblia es pues una referencia central e incuestionable, tanto para la historia sagrada como para la profana.

A partir de estas premisas, y de una concepción cronológica absolutamente tradicional, que supone la creación del mundo 4.000 años antes de Jesucristo, el autor especifica una serie de épocas que considera muy célebres y que nadie pone en duda (y que nos dan la medida de su horizonte cultural-religioso): Adán o la creación; Noé o el diluvio; Moisés o la ley escrita; la toma de Troya; Salomón, o la erección del Templo; Rómulo o la fundación de Roma; Ciro o los judíos restablecidos; el nacimiento de J. C. nuestro Señor; Constantino o la paz de la Iglesia; Carlomagno; Guipúzcoa unida y libremente incorporada a Castilla el año de 1200; venida de Felipe V a España (17 ss.).

Desde el punto de vista histórico, Zincunegui dedica la última parte de su intervención a presentar los imperios más importantes de la historia (antigua) y se centra en los egipcios, asirios, persas, griegos y romanos. Sorprende aquí la importancia atribuida a los egipcios y los encendidos elogios a su civilización:

Para hacerlos la pintura fiel de un Pueblo, cuya historia no se puede leer sin concebir hacia él la mayor estimación, debiera presentarlos la quintaesencia de

²⁴ La única referencia moderna en el texto es Spanheim como autoridad sobre la utilidad y uso de estas medallas (26). Presumiblemente alude al Barón Ezequiel de Spanheim, *Disertationes de praestantia et usu Numismatum Antiquorum*, 2ª ed. Amsterdam, 1671.

Herodoto y Diodoro de Sicilia, pero me contentaré con tomar de ellos algunas ideas para formar un cuadro al que solo faltará el mérito del pincel.

Los Egipcios eran virtuosos, laboriosos, benignos. Sus Leyes eran sencillas y justas, dirigidas todas al bien publico y a la unión de los ciudadanos. De allí salieron los primeros habitantes de la Grecia, país que se hizo célebre por su gobierno y por sus leyes. (...) ²⁵

Casi todas las Ciencias y Artes tuvieron su origen entre los Egipcios. (...)

La ignorancia de la religión y de la Política era un delito en cualquier ciudadano. La Grecia estaba tan persuadida de esto que los Licurgos y los Solones (nombres que serán eternos en la memoria de las gentes) pasaron allí a tomar lecciones de sabiduría. Las Ciencias subieron a un punto tan alto de perfección, que los hombres más célebres de la Antigüedad, los Homeros, los Pitágoras, los Platones quisieron verlo por sus ojos, ²⁶ y Dios mismo dispuso todo así a fin que Moisés pudiese instruirse en la sabiduría de los egipcios, por la cual empezó a ser poderoso en obras y en palabras (28 ss.).

Esta admiración por la civilización egipcia es una seña de identidad del siglo XVIII, deslumbrado por los logros artísticos y científicos de los egipcios, así como por el exotismo y el misterio que rodean aquella sociedad, interés acrecentado tras la expedición napoleónica finisecular (Gómez Espelosín & Pérez Largacha 1997, 185 ss.). El modelo antiguo de protagonismo egipcio es sustituido en el siglo XIX por otro que consagra la centralidad de las civilizaciones clásicas, postergando las culturas orientales. ²⁷

Tras el largo excursus dedicado a Egipto, el autor alude brevemente a asirios, medos y persas y destaca la victoria griega sobre los persas, pues aquellos estaban guiados por Juno, Mercurio, Júpiter y Palas, esto es, decencia, gravedad, honor conyugal, elocuencia y sabiduría política, valor y arte militar, frente a la molicie, blandura, desórdenes y brutalidad de los asiáticos. Tras esa reflexión fuertemente estereotipada sobre Oriente y Occidente, el autor termina un tanto bruscamente aludiendo a los romanos como aquel «otro célebre Imperio, que lo trastornó, lo abatió y lo sepultó todo, el Imperio Romano», remitiendo a Polibio y Montesquieu para conocer las causas de su elevación y decadencia.

²⁵ En 1791, Isidoro Bosarte publicará *Observaciones sobre las Bellas Artes entre los Antiguos*, donde, frente a la supremacía cultural de la tradición clásica, reivindicará otras culturas, particularmente la egipcia (Calatrava 1992). Respecto a la influencia egipcia en el País Vasco, es destacable el cementerio de Marquina-Xemein, obra de Mariano José de Lascurain (1849-51) con elementos egipcios en la puerta y frente de la capilla (Cenicelaya y Saloña 1990, 108s.)

²⁶ En Diodoro de Sicilia (1, 96, 2-3), autor citado en el texto, encontramos una lista casi canónica, en términos de Gómez Espelosín y Pérez Largacha (1997, 71), de viajeros griegos a Egipto.

²⁷ Es el modelo “ario”, en términos de M. Bernal (1993), que desplaza al modelo “antiguo”.

3.5. Otros documentos de interés en el Fondo Prestamero

Además de los textos comentados, el Fondo Prestamero incluye más materiales que merecerían un estudio pormenorizado, pues aportarían más información sobre nuestro tema. Dejando aparte los distintos textos que giran en torno al Proyecto de Historia de la Nación Vascongada, ya citado, nos referimos por ejemplo al titulado *La Historia y los beneficios que reporta su estudio, propuesta a un príncipe*²⁸, o al que recoge una crítica de Juan de Eguino al tomo I de la *Historia Literaria de España* de los hermanos Pedro y Rafael Mohedano. El autor se admira de la erudición de la obra, pero critica la ausencia de referencias a la, en su opinión, primitiva lengua hablada en la Península Ibérica, el euskera, hablada en una primera monarquía unificada, los nombres de cuyos reyes (Argantonio, Gárgoris, Habis, Gerión, etc.) se explicarían por dicha lengua.²⁹

Particular interés para nuestro tema tienen una serie de exámenes de Historia a jóvenes, recogidos igualmente en el Fondo Prestamero,³⁰ que reflejan la importancia atribuida en la Vascongada a la educación y que nos ilustran sobre la perspectiva y conocimientos históricos considerados importantes para la juventud.³¹ La Antigüedad y el conflictivo tema de la antigua Cantabria y las provincias forales cobran un protagonismo importante. Sabemos también que en las *Instrucciones* de Olaso para la Historia de la Nación Vascongada, presentadas en abril de 1765, se propone para la instrucción de los alumnos «una pequeña obra con el título de *Comentario para la Historia de la Nación vascongada*».³²

Nombres imprescindibles en este rápido repaso por temas, textos y autores de la Vascongada en torno a la historia y la Antigüedad son, igualmente, los de Joaquín José de Landázuri (1734-1806) y Diego Lorenzo de Prestamero (1733-1816), alaveses ambos y muy activos en su interés por la historia vascongada y especialmente por la

²⁸ Caja 10, n. 10.

²⁹ «De parte del Sr. D. Juan de Eguino para la R.S.B., 1775» (FP, caja 12, n. 5-6).

³⁰ Caja 9. 8.1-13.

³¹ Acerca del ideal ilustrado de la Vascongada sobre la educación, con el análisis de varios textos de la Sociedad sobre el tema, *vid.* Chaparro 2012. La importancia de la educación es subrayada por Martín Fernández de Navarrete en 1785 en su *Elogio Póstumo* dedicado a Peñaflorida (Chaparro, *op.cit.*, 124).

³² Las *Instrucciones* están transcritas en Areta 1976, 415-418; la cita en p. 417. Ese *Comentario*, con el título de *Idea general de la Nación Vascongada*, se encuentra igualmente en el Fondo Prestamero.

arqueología alavesa en el caso del segundo.³³ Su importancia viene dada, en buena medida, por el alcance metodológico que implica su riguroso trabajo de recopilación y análisis de fuentes arqueológicas y epigráficas.³⁴

4. *OBSERVACIONES FINALES*

A falta de un estudio más completo del Fondo Prestamero, cabe establecer alguna conclusión a partir de los textos comentados. Indudablemente, la primera es la confirmación de la dicotomía ya observada en su día por I. Olábarri (1986) a propósito de la historiografía ilustrada vasca, esto es, la contradicción entre las preocupaciones metodológicas de signo moderno y renovador y las concepciones generales sobre la historia, marcadas por la tradición y la dependencia política.³⁵ En ese sentido, y si dejamos a un lado la figura de Manuel de Aguirre,³⁶ no encontramos en los textos analizados (tampoco en los trabajos y debates a propósito del Proyecto de Historia Nacional Bascongada) las nuevas preocupaciones de la historiografía ilustrada más avanzada, es decir, nuevos protagonistas sociales, nuevos temas, salvo en lo que hace a la nación bascongada como sujeto historiográfico. El origen aristocrático y elitista del núcleo ilustrado vasco por una parte, y el corsé foral en buena parte de su perspectiva historiográfica marcan unos límites claros. Así, las nuevas narrativas presentes en los autores ilustrados europeos, a partir de Montesquieu, en torno a las nociones de grandeza y decadencia o aquellas, con nombres como William Robertson, David Hume o Edward Gibbon, que tienen la libertad como el valor supremo, íntimamente asociada a las nociones de progreso y civilización,³⁷ están muy lejos de nuestros textos.

³³ Para el estudio de las investigaciones arqueológicas relacionadas con la actividad de los ilustrados vascos y muy en particular con la de Prestamero resulta imprescindible el exhaustivo trabajo de C. Ortiz de Urbina (1996), así como otros trabajos del mismo autor. Sobre la arqueología en aquella centuria Mora (1998).

³⁴ Habría más nombres de interés, por ejemplo Eugenio de Llaguno y Amírola, colaborador en varios proyectos de edición de crónicas medievales y renacentistas de la RAH y eficaz apoyo de la RSBAP en la corte de Carlos III (Palacios 1986, 99 ss.).

³⁵ Por el contrario, Areta (1976) generaliza en exceso los rasgos más modernos que encontramos casi exclusivamente en Aguirre.

³⁶ «Un caso aislado», si seguimos a J. M. Portillo (1991, 166).

³⁷ Interpretaciones que, ciertamente, conllevaban la justificación del imperialismo y el colonialismo en aras de la verdadera civilización (Murray, 2011, 304).

Es cierto que los ilustrados vascos, ya lo hemos visto, nombran y se remiten a Montesquieu y a otros autores contemporáneos.³⁸ Es cierto igualmente que tenemos noticias de libros prohibidos, como los de Voltaire o Rousseau, en las bibliotecas de varios individuos de la Bascongada, y que miembros de la Bascongada recibieron Licencia Inquisitorial para la lectura del Diccionario Enciclopédico.³⁹ *Les aventures de Telemaque, fils d'Ulysse*, de Fenelón (1699), era muy conocida entre los jóvenes ilustrados vascos educados (Otazu y Díaz de Durana 2008, 648)⁴⁰ y en la Biblioteca del Marqués de la Alameda encontramos la obra de Gibbon, en edición inglesa publicada en Basilea y París en 1787-1789 (Berasategui Garaizabal, 2004). En todo caso, cabe preguntarse por la lectura que los ilustrados vascos hacían de esas obras, por ejemplo de Rousseau, pues no parece que el contexto ni su perspectiva coincidieran con el efecto rupturista del ginebrino en contextos ilustrados más avanzados (Portillo 1991, 166 ss.).

Estas elites sociales del País Vasco, «una nobleza ilustrada por su formación y aspiraciones, que compraba libros foráneos, estudiaba en el extranjero y celebraba tertulias cultas» (Imizcoz & Chaparro 2009, 993), muy bien conectada con la alta administración y la Corte, que no veía oposición alguna entre las provincias vascongadas y la monarquía (imperial) hispana, consciente de las nuevas capacitaciones técnicas y méritos que exige la situación, así como de las necesidades de desarrollo económico, protagonizan una iniciativa de enorme interés. Pero, si sus limitaciones políticas y culturales son evidentes, dado su carácter aristocrático y elitista desprovisto de inquietudes sociales o populares (Altuna 2012, 71-78), en el terreno historiográfico su alcance es igualmente limitado.

Si la Ilustración fue en buena medida «*observation, admiration and imitation*», como se ha afirmado recientemente (Astigarraga 2015, 1, parafraseando el volteriano «*admirer, rougir, mais surtout imiter*»), en el terreno de la Ilustración vasca y la historia no es sencillo delimitar esa actitud.

Siguiendo el clásico estudio de J. A. Maravall ya citado, cabe hablar de una historiografía que responde a nuevas necesidades y, en cierta medida, nuevos grupos sociales, a una voluntad de reformas y de modernización, basada en sólidas fuentes,

³⁸ Véase n. 4, en relación específicamente a J. A. Ibáñez de la Rentería.

³⁹ Chaparro (2012, 127, n. 31) cita, entre otros, a Félix María Samaniego, Pablo Epalza, Pedro Jacinto Álava o Miguel José Olosa Zumalabe. Hasta 15 suscriptores de la Enciclopedia llegó a haber en Guipúzcoa (Otazu – Díaz de Durana 2008, 645); la Bascongada tendrá problemas con la Inquisición por ello (1781), por no controlar su uso y permitir que incluso estudiantes, por ejemplo, Foronda, la leyese. Lo comenta Chaparro (*op. cit.*).

⁴⁰ Con una posible lectura de la obra en clave foralista, como mecanismo antidespótico y de control del monarca, asimilable a la constitución que propugna Fenelón.

estilísticamente clásica. Pero, al mismo tiempo, encontramos en el caso vasco un planteamiento providencialista, que sigue recogiendo tradiciones y fábulas (si interesan políticamente), que no se hace eco de los avances historiográficos europeos, que sigue el esquema esencialista-invasorista que ha propuesto F. Wulff para el conjunto de la historiografía española (Wulff 2003).

En relación con la Antigüedad, cabría decir que, en cierto sentido, Gibbon admite que la modernidad y el mundo moderno representan la recuperación de una de las señas de identidad del mundo antiguo, la de una sociedad civil no limitada por la autoridad eclesiástica. Desde ese punto de vista, aquella sociedad antigua era propiamente una sociedad moderna, como ha apuntado Pocock, que finalmente caerá ante el triunfo de los bárbaros y la religión.⁴¹

Si volvemos la mirada al mundo vasco de finales del siglo XVIII, Belén Altuna (2012) ha hablado de la Contra-Ilustración vasca y del triunfo del discurso anti-ilustrado de la Iglesia frente a la muy limitada penetración social de las ideas ilustradas de la RSBAP, muy pronto incapaz de superar la animadversión que sus ideas podían provocar.

Es en el contexto de esas dificultades y del peso de las ideas tradicionales (y de los intereses forales provinciales) en el que habría que situar el análisis de la producción historiográfica de la Bascongada. Y, con la notable excepción, ya comentada, de Manuel de Aguirre, el conjunto de los textos que conocemos, algunos de los cuales hemos presentado aquí, muestra evidentes limitaciones de los ilustrados vascos en el terreno que nos ocupa. Aquí, frente a Gibbon, parece que el peso de la Iglesia se impuso.

⁴¹ J. G. A. Pocock es el autor de una monumental revisión en cinco volúmenes de la figura y obra del historiador inglés y su época: *Barbarism and Religion*, Cambridge University Press, 1999-2010.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbattista, G., 1998, «Tiempo y espacio», en Ferrone, V. y Roche, D. (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 136-148.
- Aguirre, Manuel de, 1974, *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid*, ed. y estudio preliminar de A. Elorza, San Sebastián: Gráficas Izarra.
- Altuna, B., 2012, *EL BUEN VASCO. Génesis de la tradición "Euskaldun fededun"*, Donostia: Hiria.
- Álvarez Junco, J. (coord.), 2013, *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona-Madrid: Crítica.
- Areta Armentia, J., 1976, *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Vitoria: Institución Sancho el Sabio.
- Astigarraga, J., 2003, *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona: Crítica.
- Astigarraga, J., 2009, «Los Amigos del País y los condicionantes políticos de la Ilustración Vasca», en Astigarraga, J. et al., *Ilustración, ilustraciones*, vol. 1, Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de amigos del País/Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, 129-154.
- Astigarraga, J., 2010, «Geografías de la Ilustración española. El caso vasco», en Egido, A. et al. (eds.), *La luz de la razón. Literatura y cultura en el siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 181-204.
- Astigarraga, J., 2015, «Introduction: admirer, rougir, imiter – Spain and the European Enlightenment», en *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford: Oxford University Studies, 1-17.
- Berasategui Garaizabal, L., 2004, *La Biblioteca Alameda. La biblioteca de una familia ilustrada en Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, manuscrito.
- Bernal, M., 1993, *Atenea negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica*, Barcelona: Crítica.
- Calatrava, J., 1992, «Isidro Bosarte y la nueva Egiptomanía del final del siglo XVIII: Las Observaciones sobre las Bellas Artes entre los Antiguos», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XXIII, 373-383.
- Cenicacelaya, J.; Saloña, I., 1990, *La arquitectura neoclásica en el País Vasco*, Bilbao: Eusko Jaurlaritzza.
- Chaparro, A., 2012, «El ideal educativo de los ilustrados vascos. Teoría y práctica», *Investigaciones históricas* 32, 119-144.
- Duplá, A., 2003, «Clasicismo e Ilustración en el País Vasco», en *Actas del XI Congreso de la SEEC*, vol. III, Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos y Ediciones Clásicas, 651-660.
- Duplá, A., 2007, «Clasicismo e Ilustración: Modelos sin nostalgia», en Aldama, J. et al., *Homenaje a Olga Omatos*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 183-190.

- Duplá A.; Emborujó, A., 1991, «El vascoantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la Antigüedad», en Arce, J. y Olmos, R. (coords.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 107-112.
- Duplá, A. y Cortadella, J., 2014, «Nota sobre Antigüedad, nacionalismo(s) e historiografía: dos estudios de caso en las historiografías vasca y catalana», *Veleia* 31, 261-276.
- Gómez Espelósín, F.; Pérez Largacha, P., 1997, *Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros*, Madrid: Alianza.
- Fernández Sebastián, J., 1991, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid: Siglo XXI.
- Fontana, J., 1989, «Lectura de Polibio por y para un profano», en Hidalgo, M^a J. (ed.), *La Historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales. Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 291-301.
- García Hernán, E., 2004, «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en García Cárcel, R., (ed.), *La construcción de las historias de España*, Madrid: Marcial Pons, 127-193.
- Imízcoz, J.; Chaparro, A., 2009, «Los orígenes sociales de los ilustrados vascos», en Astigarraga, J. et al. (eds.), *Ilustración, ilustraciones*, vol. II, Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País/Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, 993-1027.
- Koselleck, R., 1993, «Historia *magistra vitae*», en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós, 41-66.
- Maravall, J., 1991, «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», en Id., *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, Iglesias, M^a C. (compil.), Madrid: Mondadori 113-138 (ed. orig. *Revista de Occidente* 107, 1972, 250-286).
- Mora, G., 1998, *Historias de Mármol. La Arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid: Polifemo.
- Munibe e Idiaquez, J., 1985 (1763), *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa*, Donostia-San Sebastián.
- Munibe e Idiaquez, J., 1999 (1765), *Discurso Preliminar del Conde de Peñaflores*, Bilbao.
- Murray, O., 2011, «Ancient History in the eighteenth Century», en Lianeri, A. (ed.), *The Western Time of Ancient History. Historiographical Encounters with the Greek and Roman Pasts*, Cambridge: Cambridge University Press, 301-306.
- Olábarri, I., 1986, «Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País», en *1 Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, 461-470.
- Otazu, A. de; Díaz de Durana, J., 2008, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid: Silex.

- Ortiz de Urbina, C., 1996, *La Arqueología en Álava en los siglos XVIII y XIX*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Palacios Fernández, E., 1986, «Ilustración y literatura en el País Vasco», en *Peñaflorida y la Ilustración*, San Sebastián: Universidad de Deusto, 67-113.
- Portillo, J., 1991, *Monarquía y Gobierno provincial. Poder y constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Portillo, J., 1998, «Política», en V. Ferrone y D. Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 112-120.
- Roldán, C., 2000, «Pensar la Historia desde la Ilustración», en J. Echeverría (ed.), *Del Renacimiento a la Ilustración* II, Madrid: Trotta, 347-377.
- Urdiain, M., 1996, *Catálogo del Fondo Prestamero: Archivo del Territorio Histórico de Álava*, Vitoria-Gasteiz: Real Sociedad Bascongada de los amigos del País.
- Vallespín, F., 1995, «Introducción. Ilustración, liberalismo y nacionalismo», en *Historia de la teoría política*, 3: *Ilustración, liberalismo y nacionalismo*, Madrid: Alianza, 7-10.
- Wulff, F., 1995, «Historiografía ilustrada en España e Historia Antigua. De los orígenes al ocaso», en F. Gascó y J. Beltrán (eds.), *La Antigüedad como argumento*, II: *Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Sevilla: Junta de Andalucía, 135-152.
- Wulff, F., 2003, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona: Crítica.
- Wulff, F.; Cruz Andreotti, G., 1993, «On Ancient History and Enlightenment: Two Spanish Histories of the eighteenth century», *Storia della Storiografia* 23, 75-94.

La utilización del pasado en la construcción de los discursos identitarios nacionales resulta un fenómeno omnipresente en la modernidad occidental. La formación de identidades colectivas y, en particular, aquellas que se conforman alrededor de la nación, han recurrido al pasado como uno de los resortes principales que permiten reconocerse como miembro de una comunidad dada. La apelación a una serie de episodios, personajes o momentos del pasado, que se articulan en una línea de continuidad con el presente, constituye una referencia política, cultural y sentimental para los miembros de la comunidad. Esas referencias se ordenan, codifican y difunden a través de diferentes mecanismos, desde el sistema educativo reglado hasta la propaganda política u otros mecanismos de transmisión cultural, como la pintura histórica o los monumentos conmemorativos.



Ediciones Lolifemo

ISBN: 978-84-16335-47-3



9 788416 335473

